

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

1876 *Resolución de 5 de diciembre de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se modifica el plan de estudios de Máster en Química Sintética e Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Nuevos Materiales título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de marzo de 2011, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Química Sintética e Industrial de las Universidades del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Valladolid, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de agosto de 2011 y en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 30 de septiembre de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2010-2011.

Leioa, 5 de diciembre de 2011.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

ANEXO**Máster Universitario en Química Sintética e Industrial**

Universidades participantes:

Universidad de Valladolid.

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Universidad Pública de Navarra.

Estructura y distribución de ECTS (1) del plan de estudios

Tipos	Total
Obligatorios	15,00
Optativos	27,00
Practicas Externas	0,00
Proyecto Fin de Máster	18,00
Total	60,00

Asignaturas

Denominación	ECTS (1)	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Metales en Síntesis	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Métodos de Determinación Estructural	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Síntesis Estereocontrolada.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Síntesis Química Avanzada	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Calidad y Prevención de Riesgos.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Química Orgánica Industrial.	–
Catálisis	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Cromatografía y Técnicas Afines	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Química Orgánica Industrial.	–
Difracción de Rayos X	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Diseño y Análisis de Experimentos	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Química Orgánica Industrial.	–
Diseño y Síntesis de Fármacos	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Fotoquímica Orgánica	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Gestión de Proyectos e Innovación	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Química Orgánica Industrial.	–
Materiales Moleculares. Síntesis y Métodos de Estudio	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Organización y Gestión de la Empresa	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Química Orgánica Industrial.	–
Procesos Químicos y Desarrollo Sostenible	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Química Orgánica Industrial.	–
Productos Naturales: Síntesis, Biosíntesis y Aplicaciones	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Química Bio-Orgánica y Supramolecular	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Química Industrial.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Química Orgánica Industrial.	–
Química Médica	4,50	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–
Química Orgánica Avanzada	4,50	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–
Química Teórica y Computacional	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Seminarios Avanzados	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Síntesis Orgánica.	–
Síntesis en Fase Sólida y Química Combinatoria	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	Química Orgánica Industrial.	–
Proyecto Fin de Máster	18,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–

(1) ECTS: European Credit Transfer System.